



Reunión hoy con el sector y las autonomías sobre la aplicación del plan de gestión de la UE para los recursos demersales

La secretaria general de Pesca anuncia que la CE acepta la propuesta de vedas del sector de arrastre para el Mediterráneo occidental

- Alicia Villauriz ha informado de que en breve se preparará una modificación de la Orden APA/423/2020 para incluir esta propuesta
- Este mismo año se avanzará en el modelo y la puesta en marcha de la distribución de días de pesca derivados del régimen de esfuerzo pesquero establecido por la norma comunitaria
- Destaca que la aplicación del plan en España es fruto del consenso generalizado y mayoritario sobre el modelo de asignación

01 de julio de 2020. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy, por videoconferencia, con los representantes del sector pesquero de arrastre y las comunidades autónomas del Mediterráneo. En el encuentro ha anunciado que la Comisión Europea (CE) ha aceptado la propuesta de vedas realizada por el propio sector en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento, que fija estas paradas obligatorias.

Ha informado de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación prepara en breve una modificación de la Orden APA/423/2020 para incluir esta propuesta.

En el encuentro, también se han analizado los avances en la aplicación de esta orden ministerial, en lo referente al nuevo régimen de esfuerzo pesquero y por el que se establece un modelo de funcionamiento, con criterios, para la asignación de días y evitar el consumo desordenado de los mismos.

La secretaria general de Pesca ha recordado que la citada orden desarrolla el Reglamento comunitario, que está en vigor desde el 1 de enero y es de plena aplicación en España, que debe respetar y cumplir sus compromisos como

Nota de prensa





Estado miembro de la Unión Europea (UE), sin que ello impida proponer la revisión de aquellos aspectos susceptibles de mejora como el de las vedas.

“Es de gran importancia poner en marcha ya este año el modelo de gestión y asignación de los días de esfuerzo”, según Villauriz, para estar mejor preparados de cara a 2021 en la planificación y uso óptimo de los días de esfuerzo disponibles y, con ello, mejorar los resultados económicos de la flota de arrastre del Mediterráneo.

Villauriz ha señalado que el modelo es fruto del consenso mayoritario alcanzado entre la Administración y el sector pesquero y que, en estos momentos, lo más importante es disponer de toda la información para ajustar los días de esfuerzo de la flota. La Secretaría General de Pesca está en contacto directo con el sector para contrastar todos los datos.

La secretaria general se ha comprometido a que, antes de que acabe el año, cada barco conozca el porcentaje de días de esfuerzo que le corresponde del total de días de esfuerzo que se asignan a España en 2020, así como para los que se tengan que aplicar en el futuro durante la ejecución del plan plurianual.

Villauriz ha destacado la importancia estratégica que tiene el sector pesquero y la necesidad de continuar el trabajo de evaluación científica de los recursos pesqueros para una explotación más sostenible beneficiosa para el conjunto de la actividad pesquera y asegurar la viabilidad socioeconómica del sector.

